

Año adelantado	\$ 5.00
Semestral idem	2.50
Trimestre	1.40
Mensual	0.50
Número suelto (del día)	0.02
(atrasado)	0.10

El Día de la Humanidad

LA TOMA DE LA BASTILLA

Los pueblos libres de la humanidad festojarán mañana el aniversario de uno de los acontecimientos de más alta significación histórica. La caída de la Bastilla, fortaleza tristemente célebre que servía de prisión del Estado francés, en cuyos calabozos se ahogaba todo gesto de rebeldía, todo intento revolucionario, simboliza la caída del régimen de desigualdad y tiranía y el advenimiento de una luminosa de libertad y de justicia.

Este acontecimiento, acaecido el 14 de Julio de 1789, constituye el primer eslabón de una cadena de hechos heróicos, forjada al calor de las más nobles aspiraciones, de los más justos anhelos.

La Revolución Francesa divide la historia de la humanidad en dos etapas: la primera, dominada por el ideal monárquico, basada en la desigualdad y el privilegio, en el despotismo y la arbitrariedad; la segunda, inspirada en los más puros principios de igualdad, libertad y democracia.

Dicho movimiento proclamó el triunfo de la razón pura, del derecho absoluto y de la justicia eterna.

Con esa pasión de la lógica que caracteriza el espíritu francés, redactó la «Declaración de los derechos del hombre y el ciudadano», inspirada en la declaración del Congreso norteamericano y en las máximas de los filósofos del siglo XVIII, declaración que significa un retorno hacia los principios naturales, base de toda sociedad verdadera digna de tal nombre, que habían sido concibidos y fallecidos al tránsito de tantos siglos de opresión. Dicha declaración, hecha contra el despotismo de las esferas superiores, está basada en principios tan justos, sea cual fuere la apreciación que merezcan ciertos detalles, que activamente podría oponerse a cualquier reacción opresora que quisiera levantarse. Ella amparaba la libertad, la propiedad, la seguridad de los ciudadanos tantas veces violada.

La Revolución Francesa impuso también la unidad del derecho, la igualdad ante la ley, la jerarquía regular en los cargos públicos, la uniformidad de administración y la delegación social del gobierno, base de toda organización moderna.

De la Revolución Francesa data el principio de la soberanía del pueblo, de la división de los poderes, de la igualdad de los ciudadanos ante el impuesto; la supresión de las corporaciones de artes y oficios; la destrucción de las aduanas interiores por aplicación de las ideas de Gournay y Turgot contenidas en el célebre aforismo: «dejad hacer y dejad pasar»; la supresión de los bienes del clero.

En una palabra, la Revolución Francesa, por medio de un amplio reconocimiento de la soberanía nacional y del sistema representativo, introdujo la igualdad en la sociedad, la equidad en la administración de la justicia, el orden en el manejo de la hacienda pública, y proclamó la ley en lugar de la arbitrarie-

dad, la elección en lugar del furor.

Desde entonces, libres en su comercio, en sus profesiones y en su conciencia, los ciudadanos gozaron de sus derechos más sagrados. Si violaban las leyes protectoras de la sociedad sólo se les consideraba culpables cuando otros ciudadanos constituidos en jurados, así lo declaraban. Si merecían altas recompensas no por haber nacido en humilde cuna dejaban de alcanzarlas. Finalmente, no hubo más privilegios ni más trabas, paso impenso hacia el fin de todas las miserias.

Imperfecta como toda obra humana, la obra de la Revolución Francesa descansa en principios que constituyen aún hoy la piedra angular de todas nuestras instituciones.

Podrán los gobiernos restringir o extender más o menos la libertad, pero siempre mantendrán la igualdad, que fué la verdadera conquista de 1789.

He allí, sintetizadas, las consecuencias más salientes del movimiento que mañana solemnizaremos.

Ideas predominantes en Europa antes de la Revolución Francesa

En todos los países europeos, las ideas acerca del gobierno eran aproximadamente las mismas hasta el siglo XVIII, porque todos los Estados se habían constituido, sobre poco más o menos, en las mismas condiciones.

En cada Estado había un principio hereditario que había aumentado poco a poco sus poderes hasta llegar a ser soberano a solito. Los súbditos estaban acostumbrados a obedecer, nadie tenía derecho a ofrecer resistencia. Mandábales todo lo que quería, elegía los funcionarios como la agradaba, dictaba leyes sin consultar a súbditos. Tenía una autoridad en sí misma. El y sus ministros resolvían todo secretamente y no daban cuenta a nadie. Era una autoridad no vigilada por nadie. Ningún libro podía publicarse sin una autorización expresa. Todos

los súbditos podían ser detenidos y conservados en prisión indefinidamente por mandato de un ministro. No había ningún tipo de libertad individual, ninguna libertad de palabra. A este régimen se llama MONARQUÍA ABSOLUTA o despotismo (poder de un dueño).

De hecho, la autoridad no se ejercía por igual sobre todos los súbditos, en todas partes había una clase PRIVILEGIADA. Eran los miembros del clero, las familias nobles, únicas que en otro tiempo habían llevado las armas, y las familias de la clase media que daban los funcionarios al rey. Aquellos privilegiados estaban exentos de la mayor parte de los tributos y del servicio militar. Eran únicos en ocupar los grados del ejército y las funciones del Estado. La sociedad era ARISTOCRÁTICA. Se admitía que aquellos privilegios hereditarios eran justos y que los hombres, según su cuna, debían tener derechos desiguales.

En todos los Estados, la Iglesia era una institución obligatoria

que servía de prisión del Estado francés, en cuyos calabozos se ahogaba todo gesto de rebeldía, todo intento revolucionario, simboliza la caída del régimen de desigualdad y tiranía y el advenimiento de una luminosa de libertad y de justicia.

Este acontecimiento, acaecido el 14 de Julio de 1789, constituye el primer eslabón de una cadena de hechos heróicos, forjada al calor de las más nobles aspiraciones, de los más justos anhelos.

La Revolución Francesa divide la historia de la humanidad en dos etapas: la primera, dominada por el ideal monárquico, basada en la desigualdad y el privilegio, en el despotismo y la arbitrariedad; la segunda, inspirada en los más puros principios de igualdad, libertad y democracia.

Dicho movimiento proclamó el triunfo de la razón pura, del derecho absoluto y de la justicia eterna.

Ideas predominantes en Europa antes de la Revolución Francesa

En todos los países europeos, las ideas acerca del gobierno eran aproximadamente las mismas hasta el siglo XVIII, porque todos los Estados se habían constituido, sobre poco más o menos, en las mismas condiciones.

Un escritor inglés, Locke, expone, por primera vez, esas ideas en dos obras célebres: Una de carácter político, «Tratado acerca del Gobierno», en la cual sienta la teoría de la monarquía limitada y de las libertades naturales fundadas en el contrato social, y otra, de carácter religioso, «Cartas sobre la Tolerancia», en la cual expone el principio de la separación de la Iglesia y el Estado, afirmando que el gobierno no debe imponer ninguna religión, sino que debe tolerarlas todas.

Estas ideas pasaron a Francia y fueron recogidas por los filósofos franceses del siglo XVIII, quienes, en voz de estudiar las leyes generales del universo o el mecanismo del pensamiento humano como los metafísicos y psicólogos anteriores, se ocuparon, sobre todo, en hacer la crítica de las instituciones políticas y de las creencias.

Hubo dos generaciones de filósofos diferentes por su condición, sus procedimientos y el alcance de sus críticas: en la primera mitad del siglo XVIII, Voltaire y Montesquieu; en la segunda, Diderot y Rousseau. Estos filósofos fueron los verdaderos teóricos de la Revolución Francesa; ellos expusieron todas las ideas que los revolucionarios de 1789 habían de aplicar.

Voltaire, escritor muy fecundo, manifestó en sus «Cartas Filosóficas», un elogio coloso hacia las costumbres de los ingleses en política, quienes, dice, «han establecido por su gobierno sabio en que el principio, omnipotente para hacer el bien, tiene las manos atadas

para hacer el mal; en que los señores son grandes sin insistencia, y en que el pueblo participa del gobierno sin confusión».

Montesquieu escribió sus «Cartas persas», en las que critica los abusos; el tratado sobre «El espíritu de las leyes», en el que trata de la constitución inglesa y renuncia la famosa teoría de la SEPARACIÓN DE LOS PODERES manifestando que «el fin del Estado es mantener la libertad de los ciudadanos; el medio más seguro de impedir la opresión es repartir el poder de modo que nadie pueda ejercer sola la autoridad».

Diderot, fué el director espiritual y el principal autor de la «Encyclopédie», especie de diccionario que contenía un resumen de todas las ciencias humanas. Los primeros tomos de esta obra fueron condenados por tender a desarrollar el espíritu de rebelión, a corromper las costumbres y quebrantar la autoridad real.

Rousseau fué el más revolucionario de los filósofos franceses. Escribió el «Discurso sobre las ciencias, las letras y las artes» en el que sienta la tesis de que el hombre ha sido creado feliz y bueno por la naturaleza y que lo ha corrompido la civilización; el «Contrato Social», su obra capital, en la que expone su teoría de gobierno, según la cual la sociedad y el Estado están fundados en un convenio. Este fué el libro que más poderosamente influyó en los hombres de la Revolución.

Causas de la Revolución Francesa

La monarquía había fundado la unidad de Francia adquiriendo un poder tan absoluto que había permitido decir a Luis XIV «el Estado soy yo», y a un mariscal de Luis XV «todo ese pueblo es de vuestra majestad». No había constitución escrita, la sociedad estaba dividida en tres clases: la nobleza, el círculo y el pueblo, que no gozaba de ningún derecho y estaba agobiado de impuestos.

El descontento era general. La sociedad, fedada en su constitución era modera por su espiritual y aspiraciones. La osadía de su pensamiento no conocía límites y no podía serle válida la censura.

El rey Luis XVI tenía una misión magnífica, la de favorecer la emancipación de aquella sociedad avida de igualdad y libertad, pero en vez de ponerse a la cabeza de aquel movimiento trató de contenerle.

Reunió los Estados Generales el 5 de Mayo de 1789 en Versalles con el objeto de introducir una reforma y de que le votaran subsidios.

El estado llano aprovechó para pedir osadamente una nueva constitución negándose a votar recursos mientras no fuese aprobado la declaración de los derechos nacionales, la igualdad de los ciudadanos ante la ley y el impuesto, la supresión del derecho de primogenitura, la libertad de prensa, etc.

El clero tenía el derecho de decidir los dogmas que los fieles debían creer y prácticas que habían de cumplir. Los fieles debían obedecer al clero, aceptar los dogmas de la Iglesia y someterse a las prácticas. El que se abstendía de seguir la religión de la Iglesia era perseguido como rebelde. No se admillía que hubiera en un Estado más de una religión, ni que un sacerdote tuviera el derecho de practicar otra religión que la del Estado.

Como el clero no tenía medios materiales para obligar a los fieles a obedecerle, el soberano segular ponía a su servicio la «fuerza», y a esto se llamaba el brazo secular. Obligaba a los fieles a asistir a los oficios, a comulgar, y, en los países católicos, a confesar y ayunar. Ejecutaba las sentencias dictadas por el clero. El principio admitido por todas las Iglesias era la autoridad absoluta del clero sobre los fieles y la INTOLERANCIA.

Tarjetero Profesional

Médicos

Eduardo Loedel
MÉDICO CIRUJANO
Domingo Pérez 489 Minas

Juan Pablo Dornaleche
MÉDICO CIRUJANO
Solís 619 Minas

Carlos I. Ladereche
MÉDICO CIRUJANO
Calle 33 No. 708 Minas

Lorenzo E. Foderé
MÉDICO CIRUJANO
Solís 633 Minas

Coralio Capillas
MÉDICO CIRUJANO
25 de Mayo esquina W. Beltrán Teléfono 101

Antonio Luis Borrás
MÉDICO CIRUJANO
W. Beltrán, 666 Minas

Luis P. Gómez
MÉDICO CIRUJANO
Consultas de 2 a 4. B. y Ordóñez N.º 802 Minas

Abogados

Francisco Ponce De León
ABOGADO Y ESCRIBANO
José E. Rodó, 602 Minas

Conrado Rodríguez Dutra
ABOGADO
José E. Rodó 571 Minas

Tomás Arrospide
ABOGADO
Lavalleja 505 Minas

Escríbanos

Luis Ruy Etcheverrito
ESCRIBANO
José E. Rodó 581 Minas

Emeterio Arrospide
ESCRIBANO
José E. Rodó 490 Minas

José Armendáriz
ESCRIBANO
José E. Rodó Minas

Pedro del Barrio
ESCRIBANO
25 de Mayo 636 Minas

Dentistas

Agustín Beraza
CIRUJANO DENTISTA
25 de Mayo 607 Minas

Edison Barbot
DENTISTA
Florencio Sánchez 501 Minas

Zoraída González Simois
DENTISTA
Treinta y Tres 711 Minas

Edmundo Rodríguez
CIRUJANO DENTISTA
José E. Rodó N.º 371 Teléfono 2

Julio Casas Araújo
DENTISTA
18 de Julio 612 Minas

Pedro Cano Larrosa
DENTISTA
18 de Julio 615 Minas

Pedro F. Garofalo
DENTISTA
Florencio Sánchez 631 Minas

Asuntos Judiciales

Ramón T. Zeballos
ASUNTOS JUDICIALES
Solis 796 Minas

Anselmo Ferrario Porta
ASUNTOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS.—Traslado su Escritorio Profesional a la calle Batlle y Ordóñez N.º 843—Minas.

Agrimensores

Ricardo Martírena
AGRIMENSOR
Treinta y Tres 454 Minas

Raúl Villalba
AGRIMENSOR
Calle Batlle y Ordóñez N.º 741 Minas.—Montevideo.

Químicos

Roquelina Lupi Helguera
QUÍMICA
Williman 537 Minas

Parteras

Amalia Olavarria
PARTERA
Consultas: de 3 a 4 Williman Esq. 33 Minas

Angela C. de Caram
PARTERA
Hotel García D. Pérez 531 Minas

no saldríamos sino arrojados por la fuerza de las bayonetas.

El estado llano continuó sus deliberaciones.

La toma de la Bastilla

El rey, influído por el partido hostil a toda reforma, destituyó a Necker, Ministro de Hacienda que se había manifestado partidario de las reformas, y resolvió emplear la fuerza contra la Asamblea.

El 12 de Julio la destitución de Necker fué conocida por el pueblo, lo que produjo escenas violentas. La muchedumbre pidió armas, y Flessells, preboste de los mercaderes, las prometió, pero se guardó bien de entregarlas. Buscaron por todas partes y en la mañana del 14 saquearon el cuartel de los Inválidos, donde encontraron cañones y veintiocho mil fusiles. Un grito general arrastró a la población de París:

«¡A la Bastilla! y como un torrente furioso se precipitó la multitud contra la temida fortaleza, apenas defendida por algunos soldados, que se rindieron al instante.

Arrancaron las hojas de los árboles, se dirigieron al gabinete de figuras de cera que tenía Curtius, sacaron de allí los bustos de Necker y del duque de Orleans y los pasearon en triunfo.

Conocidos estos sucesos en Versalles, la Asamblea, profundamente turbada, pidió que llamasen a Necker y que alejase a las tropas, a la par que temerosa por si misma, se declaró en permanencia. El 13, la insurrección tomó gran increment

Puesto del Mercado

Existencia de FRUTAS en general
QUESO DE LA COLONIA
PESCADO FRESCO PERMANENTE
ESPECIALIDAD EN MANTECAS Y FIAMBRES FRESCOS
ARTICULOS DE ALMACEN
Se atienden pedidos por Teléfono N. 112
Nuestros precios no admiten competencia
Calle Treinta y Tres—Salones del Mercado

Vendemos

a \$ 1.70 los 10 litros

VINO NACIONAL

Los Naranjos

Baubeta & Arreche

18 de Julio esq. Dr. Aníbal Del Campo—Minas

COLEGIO PARTICULAR

JOSE PEDRO VARELA

DIRECTOR: EDUARDO DIAZ

CLASES ELEMENTALES

E INGRESO AL LICEO DEPARTAMENTAL

SE ADMITEN PUPILOS, MEDIO PUPILOS Y EXTERNOS

Calle José E. Rodó casi esquina Garabajal

LA MEDIA LUNA

TALABARTERIA Y LOMILLERIA—de

MÓNICO GARCÍA

Esta casa se encarga de todo lo perteneciente al ramo.
Especialidad en RECÁDOS MONTURAS y de dos cabezas y gran surtido de COJINILLOS INGLESES y del País.

Calle 25 de Mayo esq. Batlle y Ordóñez. Minas.

Almacén de comestibles y Bazar

de ALFONSO CASANOVA

Calle Lavalleja y Williman, Teléfono 404 Minas
Surtido completo en los ramos indicados a precios que no admiten competencia

LA LUSITANA

Puesto de verduras y comestibles

de JOSE AGUSTIN Calle Sarandi esquina Lavalleja Minas

PRECIOS DEL DIA:—Orejones \$ 0.80; Arroz, 0.20; Grasa Caracú, 0.32; Ciruelas, 0.60; Bacalao, 0.60; Aceite (litro) 0.60; Id. Boca Negra, (lata gde.) 1.75; Azúcar Americana, 0.20; Id. Brasileira, 0.20; Id. Refinada, 0.24; Yerba Sara, 0.52; Fideos 0.14; Kerosene, 0.11; Nueces, (kilo) 0.60 Aceite Bau lata 1.50

"BERGMANN"

Empresa de Trasportes, Montevideo-Minas
de PEDRO ALARIO

N MONTEVIDEO: Millán, 2365-69. . . . Teléfono 102 (Agosto)

EN MINAS: Washington Beltrán, 1048... Teléfono 510

EUSTAQUIO MOSQUEIRA

Presenta al público de la línea MINAS a MARISCALA un nuevo coche para pasajeros entre los pueblos MARISCALA y COLON y viceversa, el más cómodo que hasta el momento se ha presentado en esta línea, con capacidad para 11 pasajeros que pueden viajar con toda comodidad.

Se ha hecho un nuevo itinerario para más comodidad de la clientela y del público en general, a regir todos los días pares de cada mes.

Salida de Minas: a las 6 a. m.—Salida de Mariscal: a la 1

LOS PEDIDOS EN MINAS, teléfono 287

" MARISCALA, casa MENDEZ Hnos.

DEL BARRIO Hnos.

DISTRIBUIDORES LOCALES DE:—Bicicletas Louvet (de carrera y paseo). Bicicletas Speedy (de turismo). Equipos G. E. Luz (con batería Exide)—Los más baratos. Los más modernos. Los más completos. Los mejores. Con polea para fuerza motriz.

RADIO-TELEFONÍA Los aparatos más potentes de la Radio Corporación—Lámparillas de todos los voltajes y tipos—Instalaciones eléctricas en general (Autorizadas por las Usinas del Estado).

CONSÚLTENOS NADA PIERDE—AL CONTADO Y A PLAZOS.—NUESTRA CASA: José Batlle y Ordóñez esquina General de la Llana

TELÉFONO Núm. 488.

Teatros y Cines

Bajo la dirección del Dr. Conrado Rodríguez Dutra

TEATRO LAVALLEJA

Varias veces hemos elogiado calurosamente la preocupación constante que caracteriza a la Empresa Cooperativa de este teatro, encaminada a traer a Minas las mejores producciones del arte cinematográfico.

Ya anunciamos el estreno de la película legendaria e histórica titulada «Helena de Troya» adaptación del poema homérico «La Iliada», en la cual nos ocuparemos extensamente en oportunidad.

Tócanos ahora anunciar la exhibición del film «Frente al caudillo» que tendrá lugar el 16 del corriente y el próximo estreno de notables producciones tales como «El Cardenal Richelieu», obra de carácter histórico que reproduce la época de Luis XIII, «El Judío Errante», adaptación de la popular novela de Eugenio Suárez, «La Ginecología», película de carácter científico, y «La locura del placer», cinta que encierra notables enseñanzas morales.

La primera de las películas aludidas, «Helena de Troya», será proyectada, como se sabe, el 18 del corriente en conmemoración de la fiesta patria que en dicha fecha se solemniza. Su exhibición dará lugar a una her-

mosa fiesta, para la cual han sido contratadas dos orquestas que ejecutarán interesantes números de música selecta, cuyo programa no publicamos hoy por falta de espacio.

CINE DORÉ

No menos interesante es el programa que se desarrollará mañana en este cine.

Figur en él la película de carácter policial «Salteadores de trenes», que tiene por intérpretes a algunos de los más célebres artistas de la escena nuda.

También se anuncian para en breve varios estrenos de suma importancia: «Bella Dona», interpretado por Pola Negri y «10 hermosas mujeres en Montecarlo», que, según los informes recibidos, reúnen los caracteres de verdaderos acontecimientos cinematográficos.

Nos es grato consignar que habiendo asistido a las últimas funciones de este cine, hemos podido comprobar el tibio y placido ambiente de que en él se goza, como consecuencia de las estufas eléctricas de que está provisto su salón.

Resulta realmente agradable a los espectadores asistir a dicho cine en estas noches invernales de tan baja temperatura.

Cultura Física

Bajo la dirección del Sr. Fernando Luis Esteves

De la Liga Universitaria v. Asociación

La Asociación recibió en la sesión del viernes a una delegación de la Liga Universitaria. Parece que los representantes de la Liga Universitaria hicieron muy bien su defensa declarando el conflicto que les planteaba el partido realizado con el club San Carlos, no afiliado, y no será difícil que vuelva a gozar los beneficios de la afiliación.

Nacional 4—Europa O

Nacional no quería abandonar España sin convencer en una forma que no dejara lugar a dudas su superioridad; ayer jugó contra el Europa reforzado con excelentes jugadores del Barcelona y venció ampliamente.

Los catalanes no quedarán del todo contentos; les queda el recurso de venir al Plata a desquitarse.

Central 1—Peñarol 1

Jugaron ayer los clubs del epígrafe. Alistaron bajo la dirección del referére A. Rodríguez.

Terminaron con un empate.

Paraguayos 1.—Argentinos 1.

Belgrano 2—Peruanos 2

Artes Gráficas 1—Sportivo Minas 1—En la mañana del domingo jugaron los teams del epígrafe, terminando con un empate, habiéndose lucido el team Artes Gráficas, el cual se presentó incompleto.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN CREADO LA COMISIÓN DE RESIDENCIA

El proyecto que publicamos será presentado esta noche a la Liga por su autor.

Se trata de un interesante trabajo que viene a llenar una necesidad, respecto a la residencia de los jugadores.

Artículo 1.º Crease una Comi-

sión Especial denominada «Comisión de Residencia», la que será compuesta por tres miembros neutrales, elegidos por la H. Liga, con las garantías del voto secreto.

Art. 2.º Compete a la Comisión de Residencia entender en aquellas solicitudes de jugadores que necesiten residencia reglamentaria para poder actuar y que la Liga resuelva pasárselas a informe de dicha Comisión

Art. 3.º Sólo bastará que un miembro de la H. Liga solicite que lo o los solicitantes pasen a la expresada Comisión, para que la Liga así lo resuelva.

Art. 4.º La comisión de Residencia deberá informar a la Liga dentro del plazo improrrogable de doce días a contar desde la fecha de recibida la solicitud por aquella Comisión, si el jugador peticonante tiene o no ya cumplida la residencia reglamentaria.

Art. 5.º Los informes de la Comisión de Residencia tendrán carácter de resolución irrevocable, siempre que dichos informes cuenten con la unanimidad de los votos de los miembros de dicha Comisión, caso contrario la Liga entenderá en los informes respectivos y resolverá en definitiva.

Art. 6.º La designación de la Comisión de Residencia, deberá figurar previamente en la orden del día de la convocatoria respectiva. DISPOSICIÓN TRANSITORIA

A) Todas aquellas solicitudes de jugadores que han sido presentadas hasta la fecha en la presente temporad y que estén comprendidas en el artículo segundo de este proyecto, podrán

MUEBLERIA y CARPINTERIA

De Leiva & Carófalo

Casa especial en la confección de muebles

Calle Brigido Silveira entre Domingo Pérez y 25 de Mayo

Primera y única Máquina de Tejer EN MINAS

Confección de toda clase de artículos de punto: camisetas, enaguas, trajes para señoritas y niños. Ya en lana, hilo, algodón o seda. Con guardas en colores y combinaciones de última novedad.

Además polainas, chalecos, sacos sport, bufandas, corbatas, etc.

Calle Batlle y Ordóñez 884 — Teléfono Núm. 152

Casa Infante- ALMACEN DEPOSITO

Casa Central: 25 de Mayo esq. Carabajal. Teléfono 182

SUCURSAL DE INFANTE HIJOS.

Calle Treinta y Tres N.º 676. — Teléfono N.º 247

GRAN PUESTO DE VERDURAS Y FRUTAS DE TODAS CLASES

ARTICULOS DE ALMACEN Y FACTURA DE CERDO

REPARTO A DOMICILIO

CASA CAPRIO

FERRETERIA, PINTURERIA Y BAZAR

Casa autorizada por las Usinas Eléctricas del Estado para las

Instalaciones en General.

CALLE 18 DE JULIO

TELÉFONO 580

Confitería y Café "OLIMPIA"

—DE—

JUAN VELAZQUEZ

Especialidad en bebidas finas, masas especiales, bombones finos y conservas en general.—La casa se encarga en Buñuelos para casamientos, etc.—Precios modicos.—Se remite a domicilio.—Pueblo Solís.

Carnicería LA CRIOLLA

—DE—

SOCA & TECHERA

Haga sus pedidos a esta casa que cuenta con un comedor especial y con un cortador competente, lo que significa que Vd. será bien servido.—Calle Rodó esq. Verdiúm.—Teléfono N.º 228—Minas.

Algunas razones

POR LAS CUALES DEBE Vd. ADQUIRIR LA

Maquina

"ADLER"

PARA COSER Y BORDAR DE FABRICACIÓN ALEMANA

1.º Reúne las ventajas de todas las máquinas de coser de marcas conocidas.

2.º Se venden a CRÉDITO, a pagar en pequeñas cuotas mensuales.

3.º Tienen una marcha ligerrísima y silenciosa.

4.º PARA BORDAR NO ES NECESARIO COLOCAR CHAPA ALGUNA. Un ingenioso dispositivo permite bajar o subir los dientes, a voluntad.

5.º La máquina ADLER cose, indistintamente, para adelante y para atrás.

6.º Es posible poner y sacar la bobina sin necesidad de quitar la costura o bastidor.

7.º La bobina, rotativa, hace que nunca se enrede el hilo.

3.º El mecanismo es tan sencillo y sólido que hace innecesaria la intervención de mecánicos.

9.º Las máquinas ADLER van acompañadas de accesorios para poder realizar los trabajos de coser, bordar, ribetear, acolchar, etc.

POR MAS DATOS SOBRE DICHA MARCA, DIRIGIRSE AL REPRESENTANTE EN EL DPTO. DE MINAS SEÑOR:

G. GUILLEN

Agradeceremos las consultas que se nos haga, pues le demostraremos prácticamente la superioridad de la ADLER.

VENDEDOR DEL AUTOMOVIL RUGBY

Salón Verdún

LIBRERIA, PAPELERIA, BAZAR Y JUGUETERIA.

AGENCIA DE NROS. DE LOTERIA SURTIDOS DE FIGURINES, PIEZAS DE MUSICALS, DISCOS, GRAMÓFONOS VICTOR Y ALEMANES.

ser destinadas a la Comisión de Residencia, siempre que sea un miembro de la H. Liga así lo solicite.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS
Señor Presidente de la Liga
de fútbol: Presente.

De acuerdo con lo prometido en la sesión anterior de esta H. Liga, presento a la consideración de la misma el proyecto de resolución adjunto, el cual, cree el suscripto, viene a llenar un vacío por más tiempo imposible de los Estatutos que nos rigen.

Sancionando este proyecto, es indispensable, quedarán subsanadas las muchas injusticias que se cometan, reconocidas por esta entidad, en que, jugadores no ya con la residencia reglamentaria sino con años de estada entre nosotros se le obliga aún a permanecer el periodo reglamentario de dos meses en virtud de que la Liga ignora

ra su permanencia en la localidad.

También con su aprobación, señor Presidente, se terminarán, no hay duda, las frecuentes consultas, a la Liga o a la Mesa de la misma de qué se entiende de por residencia?

Estas dos consideraciones son suficientes, señor Presidente para que esta H. Corporación le preste amplia acogida al proyecto que presenta.

Por su artículo primero se crea la Comisión de Residencia que será elegida por voto secreto, pues con esta forma de elección, ha creído el suscripto, que todos los miembros de esta Liga y especialmente los Delegados de los clubes, pueden dar su voto con toda libertad a aquellas personas que crean serán una verdadera garantía para la misión a la cual estarán llamados a entender.

Pantaleón Pellistre.
(Continuará)

France y Molière

De todos era sabida la lentitud de composición del gran escritor, quien, sin embargo, vióse una vez obligado a salirse de su marcha ordinaria.

Luego de publicadas sus «Bodas corintias», a pesar del triunfo alcanzado, el escritor, que no disponía de grandes medios de fortuna, pudo sentirse satisfecho al firmar un contrato con un editor por el que se comprometía a escribir un prefacio y las notas precisas para una edición célebre de Molière. Pasó el tiempo, los éxitos le hicieron olvidarse de aquel compromiso, y tampoco el editor acudió a recordárselo, aunque él no lo olvidaba.

Hacia 1908, cuando France acababa de obtener un gran triunfo con «La isla de los pingüinos» y era muy discutido por su «Juana de Arco», el editor se presentó a reclamar su prólogo, dando un plazo de cuarenta y ocho horas.

Anatólio France corrió a casa de su abogado, que era Poincaré, y le dijo:

—¿Qué debo hacer?
—Pues... es bien sencillo. Dígame lo que pide. ¿Qué son para usted cincuenta páginas para pasado mañana?

—¡Oh!, imposible.
—Us ted tiene genio...

—El genio no es más que una larga paciencia.

—Vamos, síntese y escriba... Anatolio France cogió la pluma y Poincaré dictó:

Molière es parisien...
Después agregó:

—Ya está... No tiene usted más que continuar...

Al día siguiente, por la noche, las cincuenta páginas estaban escritas... y eran una obra maestra.

Vida Social

LA LÁMPARA

Lámpara subterránea que me guías, honda luz de mi carne, que me amparas con tus perennes refulgencias raras al alumbrar mis noches y mis días

Lámpara de diamante que extásias mi coloquio interior, y que separas mi vida de la sombra, con las claras pompas de tus oscuras pedrerías.

Lámpara inagotable que conduce, mis pasos por un círculo de luces! Lámpara alabastrina que acompaña

mi ambición por el vértigo ascendiente! Ay! ¡Quédate encendida eternamente, lámpara de Aladino, en mis entrañas!

Emilio Oribe.

LOS QUE VIAJAN.—

—Se halla entre nosotros el escritoño señor Carlos Ladereche, quien pasará los días de feria judicial en esta ciudad.

—Pasó la capital partió hoy el señor Nemesio Urueña.

—Retornó de Montevideo la señora de Aguirre y González.

—De Montevideo el agrimensor Sr. L. Daniel Fosalba, que se contraba en dicha ciudad por motivos de salud.

ENFERMOS.—

—Se halla mejor el hijito de los esposos Morán-Fernández.

—Restablecido el Dr. Antonio Luis Borrás.

—Enfermo el niño José María Bautista Fernández.

—Restablecido de sus dolencias la señorita Celia Orbea.

NECRÓLOGICAS.—

JUSTA HELGUERA DE SELA GARCÍA.—Honda impresión la producida en nuestra sociedad a deseo de la distinguida señora Justa Helguera de Sela García, fallecida anteayer en Montevideo.

La señora Helguera de Sela García era una dama de excelentes estrictas morales, que mal trataba las virtudes.

De espíritu naturalmente generoso contribuyó con su obolo a satisfacer las necesidades de muchas instituciones que dan de sentir constata la desaparición de esta dama.

—Víctima de una cruel y larga enfermedad falleció ayer en Santa Lucía, el señor Carlos Riveiro, persona justamente estimada por sus excelentes costumbres.

El caído el señor Riveiro fué trasladado anoche a esta ciudad, habiéndose efectuado hoy a las 16 horas su sepelio, que constituyó un alto exponente del aprecio en que se le tenía.

SOFPRENDENTE.—POR 10 DÍAS.—

Desde el lunes 15, iniciaremos una gran LIQUIDACIÓN, que asombrará a cuantos nos visiten. Sobre nuestros precios fijos, haremos grandes descuentos en todas las mercaderías.—CASA ELISEO PÉREZ.

SÉ AVISA AL PÚBLICO Que la Gran Casa Rodríguez, Zapatería de moda, acaba de recibir un inmenso surtido de calzado, últimas novedades, las que serán sacrificadas a precios baratinos para que todos puedan calzar bien y a la moda por poco dinero.

No olvide:
Calle 25 de Mayo entre 18 y 55 Minas.

CASA DE PEÑA

La mejor surtida.—Tiene de todo y el noventa por ciento de sus artículos, son más baratos que en las otras casas. Calle Batlle y Ordóñez esq. Williman Teléfono 570.

ESCUELA DE DIBUJO

Y PINTURA

CARLOS M. HERRERA

Dirigida por José A. Brusadin Clases nocturnas; cuota mensual \$ 2.—Dr. Aníbal del Campo 505

SOPRENDENTE.—POR 10 DÍAS.—

Desde el lunes 15, iniciaremos una gran LIQUIDACIÓN, que asombrará a cuantos nos visiten. Sobre nuestros precios fijos, haremos grandes descuentos en todas las mercaderías.—CASA ELISEO PÉREZ.

SEÑORA:

Lle gó el dia para comprar todo lo barato que Vd. se imagina: el JUEVES 9 INICIAMOS NUESTRO 15 % DE DESCUENTO EN TODAS NUESTRAS MERCADERIAS.

Há ganos una visita, si no compra se convencerá de la conveniencia de nuestros precios.

LUCIANO ALONSO y Cia.

Empresa de CAMIONES

Montevideo Minas y vice-versa. Recibe órdenes en Montevideo: Calle César Díaz 1292. En Minas: Casa de comercio de Mateo Lonzarich, calle Batlle esq.

Florencio Sánchez. Teléfono 456

Autos Albatros

Hacemos conocer que esta empresa, la que nunca omitió esfuerzos en beneficio de su clientela, inaugura dentro de muy poco un nuevo COCHE WITTE con capacidad para VEINTE PASAJEROS COMODAMENTE, todo cerrado de cristales. Anunciándonos también que para principios de este verano pondrá toda la flota de coche WITTE nuevos para los cuales ya se están fabricando las carrocerías

La Agencia:

EN MINAS

Ibargoyen Hnos.

18 de Julio esq. J. E. Rodó

Teléfono 562

Garage "OLIMPICO"

de LOPEZ & ORREGO—Calle Batlle y Ordóñez, 989 Teléfono 77; de noche, 608

Taller Mecánico FORD—Servicio permanente de automóviles a la ciudad y a cualquier punto de la república, atendidos por sus mismos dueños, personas de grandes conocimientos en el ramo LINEA DE AUTOS: Minas—Aigua—Mariscal Precio Convencional.

La Elegancia Uruguayana

de JESUS M. AREZO. Sastrería, Ropería y perfumería. Sobretodo de medida de fantasía de \$ 10 hasta \$ 30. Trajes de medida desde 15 a 35. Pantalón pura lana a \$ 2; pantalón de trabajo 1.30.

CALLE 33 N. 775 AL 779. TELEFONO 348 (Frente al Mercado Lavalleja)

Taller Mecánico de Automóviles

Nalda, Grasa, Aceites y Accesorios en general SALVADOR CARBONELL Teléfono 275 Minas

A la ciudad de Minas

DE FRANCISCO LARRAÑAGA

18 de Julio esq. Domingo Pérez.—Especialidad en puntillas, festones y telas blancas.—Constantemente surtida con las últimas novedades de TIENDA y

MERCERIA. UNICA AGENCIA DE LA AGUA BLanca BIEINVEILLANCE Especial para conservar y hermosear el cutis, eliminando las impurezas, manchas y puntos negros.

No se descomponga si se guarda bien tapada, y RESISTE LA PRUEBA DE LA LUZ, pues puede estar expuesta a LA ACCIÓN DEL SOL, SIN PONERSE GRIS O NEGRA, como sucede con algunas otras aguas o cremas.—Preparada PERSONAL Y EXCLUSIVAMENTE por la señora propietaria de la fórmula.

Casa Israel y Saúl - Durante esta semana

Grandes Rebajas de Precios en todas las Mercaderías

A todo comprador se le obsequiará con algo bueno

Restaurant PROGRESO—Santos & Bitez

CALLE BATLLE Y ORDÓÑEZ 790 MINAS

(Casa de don Francisco Amilvia—Frente a la casa de comercio del señor Eugenio Peña) Esta casa recientemente abierta al público, cuenta con amplias comodidades para familias, como así mismo los señores pasajeros de campaña tendrán toda clase de confort

AMPLIOS COMEDORES

CASA ESPECIAL EN COMIDAS

Gran stock de vinos de todas clases

Cuarto de baño con calefacción—Amplias caballerizas y Garage—LA CASA ESTÁ ATENDIDA POR SUS PROPIOS DUEÑOS

Librería, Papelería, Bazar y Juguetería de César L. Porrini

Brevemente se trasladará a su local propio, Calle 18 de Julio casi esquina Florencio Sánchez.

HOTEL DIAZ

El mejor de Minas por su comodidad, higiene y buen trato. Amplio comedor para 150 cubiertos.

Servicio especial para banquetes, dormitorios amplios y ventilados

Platos especiales los domingos
Cuartos de baño con calefacción

Precios sumamente módicos.
FLORENCIO SÁNCHEZ Esq. J. BATLLE y ORDÓÑEZ

---MINAS---

CASA CATALDI

ALMACÉN DE COMESTIBLES, FERRETERÍA, BAZAR, JUGUETERÍA, TALABARTERÍA Y ZAPATERÍA
FÁBRICA DE SODA Y GASEOSA—Especialidad en aceites Fideos, Licores y Vinos finos

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Calle W. Beltrán esquina Florencio Sánchez
SE ATIENDEN PEDIDOS DE LA CAMPAÑA
Teléfono Local Núm. 240 Minas.

FIAT

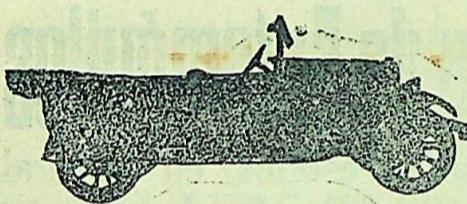
Automóviles

Agente en Minas

Socd. Anm.

Torino
(Italia)

El nuevo modelo FIAT 502



es el coche indicado para los caminos de nuestra campaña, pues ha sido construido de esprofeso con ese fin.— Una máquina fuerte, veloz y sumamente económico.—Solicite una demostración.

Representantes para la R. O. del Uruguay:
FIOCHI & C. Salón de exposición y ventas
Mercedes 915....Montevideo . . . Juncal 1555

Casa Lupi (Primera en Minas, MODAS Y ANEXOS

Precios sumamente módicos, porque la Casa trabaja con elementos propios.

Siempre novedades
TELÉFONO N.º 408

CALLLE 18 DE JULIO N.º 807

Carbón y leña

La casa de Toribio Perandones ha anexado a su comercio de Almacén y Ferretería un depósito de carbón y leña de las mejores clases, siendo la leña de sierra y seca. Precios sumamente convenientes.—Reparto a domicilio.—Calle Treinta y Tres esq. Williman. Teléfono 595. Minas.

Avisos judiciales

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Juan José Aguirre, se hace saber al público la apertura de la sucesión de dona SECUNDINA FALCO DE QUAGLIA, fallecida a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes finados, para que dentro del término de **TREINTA DIAS** comparezcan ante este Juzgado a deducirlos. Minas, Junio 3 de 1925. FELIPE H. ORTIZ. Actuario.

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental don Juan José Aguirre, se hace saber al público la apertura de la sucesión de dona TEODORA DEL PUERTO M. AGUILAR, fallecida a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes

finados, para que dentro del término de **TREINTA DIAS** comparezcan ante este Juzgado a deducirlos.

Minas, Junio 30 de 1925.
FELIPE H. ORTIZ.
Actuario.

EMPLAZAMIENTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Juan José Aguirre, se cita y emplaza a don ROBUSTIANO, don ANDRES, don ESTEFANIA y don AGUSTIN ARCE, a fin de que dentro del término de **noventa días** comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados «ANGELA ARCE—SUCESSION» y «ALBERTO ARCE—CURADOR DE LA INCAPAZANGELA ARCE—RENDICIÓN DE CUENTAS», todo bajo apercibimiento de nombrárselas curador de oficio.

Minas, Mayo 12 de 1925.
FELIPE H. ORTIZ
Actuario.

AVISO—Se hace saber al comicio y al público en general que por escritura que autorizó en el año de hoy el Escriptorio don Emetero Arrospide, ha quedado disuelta la Sociedad comercial que giraba en Santa Lucía tercera sección de este Departamento, bajo la firma de Eusebio Susperreguy y compañía, haciendo cargo del activo y pasivo de la misma el socio señor Eusebio Susperreguy.

Minas, Mayo 22 de 1925.
EUSEBIO SUSPERREGUY
ANGEL UGARTE

LA FLECHA DE ORO

Platería, Joyería y Relojería de
FÉLIX B. DEL PUERTO

Especialidad en trabajos de Plata y Oro, garantíndose éstos con el sello de la casa. Sumido completo en Platería, Alhajas y Relojes de las mejores marcas. Se hace toda clase de componendas en los ramos indicados.—Precios equitativos.

J. E. Rodó N.º 615 esq. J. B. y Ordóñez.

PENSION FAMILIAR

—DE—
VICENTE DE LUCÍA
GERENTE: ROMÁN A. PRIETO

Comidas sanas y bien condimentadas.—Paraje céntrico.—Rigurosa higiene.—Cuartos espaciosos.—Precios moderados.
Calle W. Beltrán esq. José E. Rodó
TELÉFONO 350 (SASTRERÍA DE LUCÍA).—Minas

Bazar

La Casa de TORIBIO PERANDONES, acaba de recibir un nuevo y variado surtido de Bazar y objetos de fantasía para regalos; (artículos de gran novedad). La casa con el objeto de hacer conocer dicho renglón vende a precios sumamente reducidos.

No olviden que para todos los demás renglones de Almacén y Ferretería rigen los precios más bajos de plaza.

Al mismo tiempo ofrezco ACEITE «LIBERTAD» en latas de 2 ½ litros a \$ 1.45—artículo ventajosamente conocido del público.—Calidad insuperable y alta refinación.

Visite la Casa—Calle T. y Tres esq. Williman
Teléfono 393—Minas

SANTOS MELGAR

PELUQUERIA Y ARTICULOS PARA HOMBRES

Esta acreditada casa ha resuelto anexar a su comercio una sa-
la dedicada exclusivamente para atender a las

Baldes y Niñas que deseen usar melena

EL SERVICIO SERÁ ATENDIDO POR EL PROPIO DUEÑO

Calle Treinta y Tres esquina Domingo Pérez
Minas

Sanatorio Curbelo

BARRIO «LAS DELICIAS» MINAS

Dra. Aurora Curbelo Larrosa Doctor Eduardo Loedel

Preferentemente HIDROTERAPIA-CLIMATOTERAPIA y demás agentes físicos, sin excluir las otras ramas de la terapéutica en casos necesarios.
Se atienden también partos en el Sanatorio, contándose con personal especializado.

Horas de consulta en el Sanatorio

Para señoras y niños: Lunes, Miércoles y Viernes
De 5 a 5 p. m.

Para hombres: Martes, Jueves y Sábados
De 9 a 10 a. m.

Juzgado, se ha presentado don Miguel Sabatini (hijo) acreditando su personería en forma é iniciando los autos caratulados «Eulogia Hernández y María Rosa y Bernabéa Sabatini—SUCESIONES—Rectificación de Partidas e inscripción de nacimiento» y en los que solicita las rectificaciones siguientes: Que en la partida de matrimonio de Miguel Sabatini y Eulogia Hernández, y en las de nacimiento de Miguel y Bernabéa Sabatini, donde se ha establecido el apellido del contrayente y del padre de los inscriptos, como Sabatino, se establezca el verdadero que es Sabatini; que en las partidas de nacimiento de Julia, Paula Sebastiana y Ramona Sabatini, donde aparece el apellido del padre de las inscriptas como Sabatino, se establezca Sabatini que es el verdadero. Que en las partidas de nacimiento de María Rosa, Eulogia y Martha Sabatini, donde aparecen los nombres Servanda

BOLSAS

PARA AGUA CALIENTE

DESDE
\$ 1.30

FARMACIA
GARMENDIA Y CIA.

SOPRENDENTE.—POR 10 DIAS.—Desde el lunes 13, iniciaremos una gran LIQUIDACIÓN, que asombrará a cuantos nos visiten. Sobre nuestros precios fijos, haremos grandes descuentos en todas las mercaderías—CASA ELISEO PÉREZ.

CASA DE PENA
La mejor surtida.—Tiene de todo y el noventa por ciento de sus artículos son más baratos que en las otras casas
Calle Batlle y Ordóñez esq. Williman.—Teléfono 370.

Mueblería y Carpintería
El Progreso
— DE —
E. BERRUTTI
Casa recientemente instalada. Especialidad en toda clase de trabajos pertenecientes a los ramos indicados. Precios sin competencia. Prontitud y esmero.

Calle 18 de Julio esquina Sarandí
Minas

AVISO

Se hace saber al público en general que en virtud de escritura de partición otorgada ante el Escriptorio don Emetero Arrospide con fecha veinte y cinco del corriente, la casa de comercio que pertenece a don Antonio Inocencio Francos y que figura en Marmarajá, séptima sección de este Departamento, en los ramos de Almacén, Tienda, Ferretería Acopio de Frutos del País y Anexos, quedó perteneciendo a don Antonio Letamendia y don Ramón I. Méndez, con todos sus créditos activos y pasivos.

Minas, Junio 30 de 1925.

ANTONIO LETAMENDIA.
RAMÓN I. MÉNDEZ.

JUEVES 9:
15 % DE DESCUENTO en todas nuestras existencias. Fijarse en todo lo que necesita y aprovechar—por poco dinero comprará Vd. mucha mercadería.

ESTA REBAJA ES SOLO POR 8 DÍAS.
Luciano Alonso y Cia.

GARAGE HENRY

Depósito para autos
Taller mecánico
Agentes exclusivos de
Aceite Albany—Cubiertas
y Cámaras «Goodrich»
Baterías Exide
Venta de Aceite por litros

Queriendo conocer la bondad de los artículos que tenemos en venta, los hemos puesto a precios sumamente bajos.

Visítanos, que te sorprenderá
Calle Sarandí y Montevideo
Teléfono 319

SE ARRIENDAN CAMPOS

En Penitente 1º. Sección de Minas, próximo a 350 hectáreas. Buenas poblaciones, arroyo Penitente, buenas alambradas.

CAMPOS EN SAN FRANCISCO—al lado del pueblo, buenas poblaciones y demás comodidades—arroyo San Francisco—apropiado para lechería, próximo a 120 hectáreas; campos que eran de José Miguel Aróstegui. Se oyen ofertas.

BARBOT—Florencio Sánchez 501.

LA EMPRESA DE CAMIONES de ALFREDO GIMÉNEZ y CIA. Acaba de adquirir una de las Empresas de Autos que hacen la carrera diaria de Minas a Montevideo.

Agencia—Minas: Café Suizo sale a las 6 todos los días. Montevideo: Cambio Mercina sale todos los días a la 1.

Para seguridad del público se han adquirido experto chofer; coches de las mejores marcas y buena comodidad.

CASA DE PEÑA
La mejor surtida.—Tiene de todo y el noventa por ciento de sus artículos son más baratos que en las otras casas—Calle Batlle y Ordóñez esq. Williman Teléfono 370.

AL COMERCIO Y AL PÚBLICO

Se hace saber al público y al comercio en general, que por escritura autorizada por el Escriptorio Luis Ruy Etchverri el 9 del corriente mes, don Juan B. Soria le vendió a Don Ramón Lantes el comercio que en los Ramos de Tienda, Ropería y Mercería tiene establecido en la calle Sarandí de este pueblo.

Y a los efectos de la ley de 16 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación.

Pueblo Solís, Junio de 1925.
Juan B. Soria.—R. Lantes.

Asociación Fraternidad DE SOCORROS MUTUOS SUCURSAL N° 17 MINAS

Debidamente autorizados por el Directorio Central, se hace presente que se han decretado franquicias hasta el 31 de Julio, para los que deseen ingresar en esta Sucursal, a cuyo efecto pueden ocurrir a esta Oficina, dentro de esa fecha.

Los que ingresen dentro del término indicado, en condiciones de salud y edad reglamentaria, gozarán PAGADO EL Ier. MES de todos los beneficios que se acuerden en caso de enfermedad etc., etc., en esta Sucursal, y en el Sanatorio, Maternidad, especialistas en general y prevención de anteojos. Mas datos en esta Sucursal.

Se hace saber también que ha sido designado médico suplente de esta Sucursal el Dr. Luis P. Gómez el que en breve será incorporado al cuerpo médico de ella.

Minas 4 de Junio de 1925.
JULIO B. SOSA
Presidente.

FERNANDO RUBIAL
Secretario.

Calle Florencio Sánchez N.º 364 Horas de Oficina de 13 v 30 a 16 días hábiles
Sabados de 9 y 30 a 11 y 30

RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor Juan José Aguirre, se hace saber al público que ante este